



LA ANTIGUA
Cerca de ti

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
LXVI LEGISLATURA 2021-2024
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN**

H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 al 31 de enero del Ejercicio 2024

(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de proporcionar información adicional que no aparece en los reportes financieros pero que es importante revelar y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios para la oportuna toma de decisiones.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose; y
- Notas de memoria (Cuentas de Orden)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arriba al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México.

Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero. Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauixtlán en donde permaneció hasta 1925. El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció, pero el número de habitantes era mínimo, continuó funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña, aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo. En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecieron las establecieron las subdelegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera. Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco de las Peñas,

hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

El Ayuntamiento de La Antigua operará para este ejercicio presupuestal con los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado en su Ley de Ingresos publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm.520 del 29 de diciembre del 2023. Dichos recursos serán distribuidos en los diferentes rubros que nos permitan llevar a cabo los programas institucionales y obras establecidos en nuestro Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, mismos que derivan del Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido, los orígenes de recursos que integran la Ley de Ingresos de este ejercicio presupuestal para llevar a cabo las metas propuestas son los siguientes:

- **Fiscales:** Son los ingresos que se recaudan de las contribuciones por los diversos servicios públicos que presta el ente.
- **Participaciones, aportaciones, convenios y fondos distintos de aportaciones:** Son los recursos de origen federal de los cuales nos participa la federación a través del Estado.

Se estima recaudar ingresos por un importe de \$ 126,231,977.28 para el ejercicio 2024.

3. Organización y objeto social

a) Objeto Social

El objeto social del Municipio de La Antigua es lograr el bienestar de los ciudadanos a través obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo esto con sentido de responsabilidad. Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas. Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, y resolver las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.

b) Principal actividad

La principal actividad del ente es la administración pública y la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información financiera corresponde al ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen Jurídico

El Municipio de La Antigua es una Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente

El ente fiscalmente tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
2. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, arrendamientos y RESICO.

f) Estructura organizacional básica

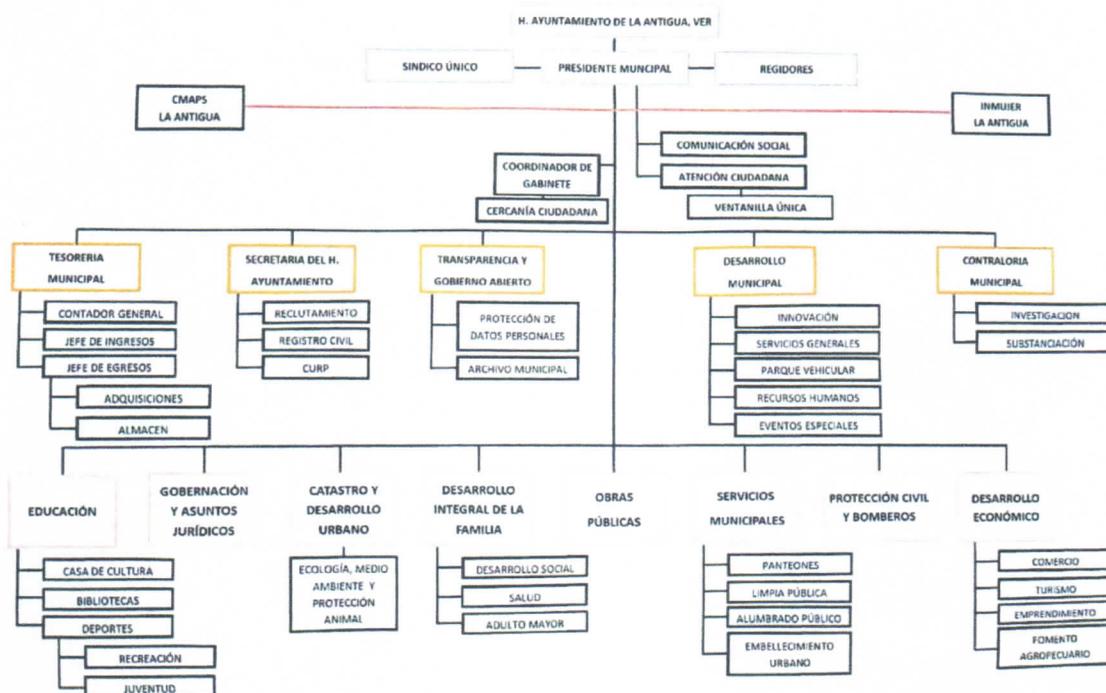
De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Título Segundo, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un Presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores; las congregaciones están a cargo de un servidor público denominado Agente Municipal que en nuestro caso son diez.

El ayuntamiento deberá aprobar disposiciones reglamentarias para el nombramiento de servidores públicos titulares de las dependencias centralizadas o de órganos desconcentrados, así como de aquellos que desempeñen un empleo o cargo de naturaleza directiva en el Ayuntamiento, que realicen funciones relativas a los servicios públicos municipales, observando el principio de paridad de género y garantizando a las mujeres y hombres su acceso bajo las mismas oportunidades. Al efecto, los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Dirección de Obras Públicas y la Contraloría deberán contar con título profesional legalmente expedido y cédula

profesional, afines a la naturaleza del cargo y con una antigüedad mínima de un año al día de su designación.

De tal forma que la estructura aprobada por el cabildo para el periodo de gestión 2022-2025 se muestra en el siguiente organigrama:



g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

b) Todos los sucesos que acontecen y afectan económicamente al ente se registran en pesos mexicanos, para la revelación de los diferentes rubros que opera en el periodo que esta información se presenta.

c) La información financiera presentada se realizó atendiendo los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que se detallan a continuación:

1. Sustancia Económica: La información financiera y económica que se refleja en el presente estado financiero reconoce todas las transacciones que acontecieron y en el periodo del al 01 al 31 de enero y contiene la información necesaria para la toma de decisiones.

2. Entes Públicos: De acuerdo al Art. 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

3. Existencia Permanente: El Municipio de La Antigua desde su creación permanece vigente sin cambio alguno.

4. Revelación suficiente: Los estados financieros que se presentan muestran de manera clara su situación financiera y el resultado obtenido en el periodo que se presenta derivado de todas y cada una de las transacciones ocurridas en dicho periodo. Dicha información se detalla y amplía en las presentes Notas al Estado Financiero, donde se explican cada uno de los rubros que requieren relevancia.

5. Importancia Relativa: Los presentes Estados Financieros destacan la información relevante en sus notas para que facilite a los usuarios para la toma de decisiones y en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

6. Registro e Integración Presupuestaria: La información financiera se registra implementando la base del devengado y los reportes presupuestales forman parte de este Estado Financiero, elaborados de acuerdo a la Clasificación emitida por el CONAC para el ingreso y para el egreso, esto a través del registro en el sistema de contabilidad SIGMAVER.

7. Consolidación de la información financiera: Una vez procesado el cierre del ejercicio, se consolida la información del municipio, con la información de sus paramunicipales Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de La Antigua y el Instituto Municipal de la Mujer.

8. Devengo Contable: Los registros contables del ente se lleva con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación: El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa.

10. Dualidad económica: El ente público reconoce en su contabilidad las transacciones que afectan su situación financiera y reconoce sus fuentes de financiamiento por los recursos asignados, así como las acciones en donde deberá aplicarse.

11. Consistencia: El ente reconoce que ante la ocurrencia de operaciones similares debe corresponder un mismo tratamiento contable el cual permanece en tanto no se apruebe una modificación.

d) Normatividad Supletoria: En caso necesario, serían las Normas de Información Financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Todos los bienes adquiridos por esta administración se registran en la contabilidad en las cuentas de Activo y se dan de alta en Inventario de Bienes Municipal, según lo estipulado en Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Numeral 8, es decir, que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante; así mismo el responsable del Inventario Municipal, registra los bienes adquiridos en el sistema de Inventario, identificándolo con un número de control, generando una etiqueta que se coloca en el bien para su control administrativo y emitiendo el resguardo de correspondiente, el cual se firma por el depositario responsable del área, así como la Sindica Única y el encargado del Inventario, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz y al cierre de cada mes se lleva a cabo la conciliación de la contabilidad con el inventario Municipal a efecto de llevar el adecuado control. Por otro lado, los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto, y se dan de alta en el sistema del inventario en el apartado de bienes no capitalizables para su debido control, emitiendo de igual forma el resguardo de los mismos.

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo, se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior el ente se dispone el avalúo de los bienes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad para la presentación del inventario al Congreso del Estado y estar en posibilidades de contar con un saldo real del patrimonio municipal.

b) Actualmente el ente no realiza operaciones en el extranjero.

c) Actualmente el ente no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Al inicio de cada ejercicio se considera la partida de Provisiones Salariales a fin de que se gestione un ahorro para el cierre de administración con el objetivo de cumplir con los compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

e) El ente no ha realizado informes sobre estudios actuariales

f) El ente creó, desde el primer año de gestión, una Provisión con el objetivo de hacer frente a las obligaciones laborales al final de la administración, donde cada ejercicio se destina del Presupuesto de Egresos un importe no menor a \$500,000.00 y el plazo de su reserva será hasta el segundo semestre del último ejercicio de gestión (2025).

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Cuando existen situaciones que ameriten una corrección de errores o ajustes contables, se realizan los registros contra la cuenta "Cambios por errores contables", como es el caso de los impuestos y/o retenciones cuando se enteran a la autoridad competente (SAT, SEFIPLAN, etc.) y necesitan ser redondeadas.

g) Reclasificaciones, depuración y cancelación de Saldos: El ente realiza este tipo de movimientos, cuando realmente se justifiquen y siempre con el análisis de las áreas involucradas quienes realizan un informe o dictamen y lo presentan a cabildo para su aprobación, donde además instruyen al área contable a través de la Dirección de Tesorería para realizar dichos movimientos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones ni pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo, se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

8. Reporte de la recaudación

Al cierre del mes de enero, la recaudación por las contribuciones de origen fiscales del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos corresponde a un 26.30% con respecto al monto anual estimado para 2024. Cabe hacer mención que durante este mes nos encontramos en periodo de descuento para el pago del impuesto predial y la mayor parte del recurso recaudado fue por este concepto. Cabe hacer mención que el importe recaudado de este mes en comparación con el mes de enero del ejercicio anterior tuvo un incremento aproximado del 5 %.

En cuanto a los fondos federales, se informa que durante este mes no se recibieron en su totalidad las Participaciones Federales (Sólo se recibieron algunos fondos los cuales no pudieron ser identificados, ya que SEFIPLAN no ha remitido las notificaciones) y las aportaciones tampoco se recibieron, a excepción de la aportación del mes de diciembre 2023 de los fondos de Hidrocarburos Regiones Marítimas y Terrestres, mismas que se consideran como remanentes de dicho ejercicio.

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Actualmente el ente cuenta con dos financiamientos vigentes, los cuales se detallan a continuación:

Antecedentes de la Deuda

Tipo de Obligación:	Títulos y valores Fideicomiso F/998
No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso:	No.: 189, Fecha: 2008-06-11
No. Y fecha de registro en la SHCP:	No.: 138 y 139, Fecha: 2009-05-20
Tipo de Deuda:	Extraordinaria
Clasificación de deuda:	Largo plazo
Fecha de contratación:	16 de diciembre de 2008
Plazo:	330 meses
Monto original de la deuda:	\$ 5,674,649.00

Tipo de Obligación:	Crédito simple (BANOBRAS)
No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso:	No.: 40, Fecha: 2022-01-28
No. Y fecha de registro en la SHCP:	A30-0423031 28/04/2023
Tipo de Deuda:	Extraordinaria
Clasificación de deuda:	Largo plazo
Fecha de contratación:	29/03/2023
Plazo:	893 días
Monto original de la deuda:	\$ 9,080,999.00

10. Calificaciones otorgadas:

El ente público actualmente no ha sido sujeta a una calificación crediticia. Sin embargo, se informa que de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas correspondiente a la evaluación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 este municipio se clasifica en el nivel de Endeudamiento Sostenible, por lo tanto, los ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición pueden ser ejercidos sin limitación alguna.

11. Proceso de mejora

Se informa que desde el ejercicio 2023 el ente lleva a cabo jornadas de capacitación y profesionalización para el personal durante el primer trimestre de cada ejercicio, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, dar cumplimiento a la normatividad a la que nos encontramos sujetos y, sobre todo, para que esto se traduzca en obras y acciones en beneficio de los ciudadanos.

Actualmente el ente se encuentra en el proceso de formulación de reglamentos que nos permitan sentar las bases ante la sociedad del quehacer del ente, y su publicación en medios oficiales.

Durante este mes se informa que se aprobó el reglamento de Limpia Pública y se publicó en la Gaceta Oficial del Estado.

12. Información por segmentos

Debido al volumen de actividades y operaciones del ente no ha sido necesario presentar la información de manera segmentada.

13. Eventos posteriores al cierre

Hasta el momento no existen hechos que afecten económicamente y de manera significativa a la situación financiera del ente.

14. Partes relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente.

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

NOTAS DE GESTIÓN DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos Totales			\$ 4,082,437.32
Ingresos de Gestión (Fiscales)		\$ 3,767,875.06	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias		\$ 314,562.26	
Fondos Distintos de aportaciones:			
Aportación Hidrocarburos Marítimos (Dic 2023)	\$ 304,104.12		
Aportación Hidrocarburos Terrestres (Dic 2023)	\$ 10,458.14		

Durante el mes de enero se obtuvieron ingresos de origen Fiscales, que corresponden a la recaudación del ente por las contribuciones municipales, de la cual se destaca que este periodo fue de descuento para el pago del impuesto predial y los ingresos por este rubro representan el 58.20 % de la recaudación total por este origen y en este periodo.

Asimismo, se informa que en cuanto a los recursos federales solo se recibió la aportación del Fondo de Hidrocarburos Marítimas y Terrestres, la cual corresponde al mes de diciembre 2023, por lo tanto, se consideran remanentes.

Se recibieron solo algunos fondos que integran las Participaciones Federales del mes de enero, por ese motivo, no se reflejan en las cuentas de ingresos y en consecuencia en el Estado de Actividades del periodo que se reporta, ya que solo se realizó un registro contable provisional para reflejar el importe recibido en las cuentas de bancos correspondientes.

Egresos Totales			\$ 3,989,101.69
Gastos de Funcionamiento (Servs. Personales, Materiales y suministros y Servs. Generales)		\$ 3,809,621.01	
Apoyos y Transferencias		\$ 179,480.68	
Aportación aprobada IMM	\$ 97,616.00		
Ayudas Sociales	\$ 81,864.68		

Durante el periodo que se reporta, los gastos que refleja el Estado de Actividades corresponden a la operatividad normal del ente, y los rubros del gasto que se reportan en los reportes financieros se encuentran aprobados en nuestro presupuesto de egresos.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

El saldo del Activo Circulante que refleja el Estado de Situación Financiera al cierre del mes de enero, se desglosa de la siguiente manera:

1.1 Activo Circulante		\$ 5,899,525.56
Efectivo	\$ 141,387.91	
Bancos/Tesorería	\$ 5,187,017.62	
Derechos a Recibir efectivo y equivalentes	\$ 571,120.03	

El saldo de Efectivo refleja el saldo de Caja al final del periodo, y corresponde a parte del ingreso del día 31 de enero y es el importe que no logró depositarse al final del día, y se depositó al día siguiente.

El saldo de Bancos/Tesorería se integra con las cuentas bancarias utilizadas para la recepción de los recursos con que cuenta el ente, dichas cuentas fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas, una para cada origen de recurso y se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 78,904.56
BANCOMER 0118067902	Fiscales	\$ 722,157.92
BANCOMER 0119723897	Participaciones Federales 2023	\$ 173,011.00
BANCOMER 0122111217	Participaciones Federales 2024	\$ 3,014,038.86
BANCOMER 0122111535	FAISMUN 2024	\$ 0.00
BANCOMER 0122111837	FORTAMUN 2024	\$ 0.00
BANCOMER 0122112183	Hidrocarburos Marítimas 2024	\$ 0.00
BANCOMER 0122112280	Hidrocarburos Terrestres 2024	\$ 0.00
BANCO AZTECA 01720165171727	FEIEF	\$ 1,120,092.47
BANCO AZTECA 01720165171716	Hidrocarburos Terrestres 2022	\$ 4.35
BANCO AZTECA 01720171446318	Provisión	\$ 154.40
BANCO AZTECA 01720124444462	Hidrocarburos Marítimas 2023	\$ 68,195.92
BANCO AZTECA 01720124445360	Hidrocarburos Terrestres 2023	\$ 10,458.14
		\$ 5,187,017.62

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes reflejado en el presente reporte financiero al 31 de enero se integra de la siguiente manera y se da una breve explicación del origen del saldo:

Cuenta	Importe	Detalle
1.1.2.3.02 Gastos a comprobar	\$10,640.66	Corresponde a los recursos otorgados a empleados municipales para realizar actividades y comisiones propias de su área. Una vez comprobados dichos recursos este saldo se reclasifica a los diferentes rubros del gasto.
1.1.2.3.04 Anticipos a cuenta de sueldos	\$ 4,150.00	El saldo corresponde a anticipos otorgados a empleados municipales, mismos que se irán amortizando con los descuentos efectuados en el pago de su nómina cada quincena, hasta saldar el importe solicitado.
1.1.2.5.01 Fondo revolvente	\$ 25,000.00	Corresponde al Fondo Fijo aprobado para la Tesorería Municipal para los gastos menores y emergentes del ente.
1.1.2.9.01 Subsidio al empleo	\$ 329.37	Corresponde al subsidio al empleo erogado en el mes de enero, mismo que se acreditará en el entero de los impuestos por salarios en el mes inmediato posterior.
1.1.2.9.09 Otros derechos a recibir	\$ 531,000.00	Corresponde al Fondo de Reserva de un crédito bancario de ejercicios anteriores, el cual se recuperará una vez se inició el procedimiento de extinción del fideicomiso que llevaba la administración del crédito y se paguen los honorarios fiduciarios que se tengan pendientes.

El saldo del Activo Circulante que refleja el Estado de Situación Financiera al cierre del mes de enero, se desglosa de la siguiente manera:

1.2 Activo No Circulante		\$ 94,829,255.92
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,383,424.08	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	\$7,896,273.11	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 61,615.799.21	
Bienes Muebles	\$ 23,786,840.52	
Activos Intangibles	\$ 146,919.00	

El saldo de la cuenta de **Inversiones Financieras a Largo** corresponde a La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 31 de diciembre de 2023 y asciende a \$ 1,383,424.08; cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a las retenciones de las participaciones federales por dicho fideicomiso correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2023.

La cuenta **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo** se integra, primeramente, por el saldo de la cuenta 1.2.2.3.09 Otros ingresos por recuperar a largo plazo que corresponde a recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF por un importe de \$ 2,747,073.00y el recurso convenido con SEDATU por un importe de \$ 2,756,264.00 para el programa HÁBITAT 2016, de los cuales se lleva un proceso para su recuperación. Además, se encuentra el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2008, mismo que asciende a \$ 2,305,786.30 actualizado al 31 de diciembre de 2023, contemplando las cifras contenidas en el segundo oficio de actualización de la Bursa emitido por la SEFIPLAN.

El saldo de la cuenta de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** se integra de la siguiente manera:

Terrenos	10,368,426.83
Edificios no Habitacionales	49,220,999.98
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	2,026,372.40
Construcciones en proceso en Bienes propios	0.00
TOTAL	61,615,799.21

En el periodo que se reporta no hubo movimientos en las cuentas de Bienes Inmuebles.

La cuenta de **Bienes Muebles** y **Activos Intangibles** tampoco hubo movimiento alguno y el Inventario General del ente se presenta con saldos al cierre del ejercicio 2023.

PASIVO

El pasivo circulante que refleja el Estado de Situación Financiera del periodo del 01 al 31 de enero se integra como se detalla a continuación:

Pasivo Circulante		\$ 3,590,147.56
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 447,727.48	
Pasivos diferidos a corto plazo	\$ 3,070,569.14	
Otros Pasivos a corto plazo	\$ 71,850.94	

El saldo del pasivo circulante del periodo corresponde a compromisos por pagar a corto plazo, en este caso, las **Cuentas por pagar a corto plazo** corresponde a retenciones de impuestos efectuadas durante el mes de enero, mismas que serán enteradas en el mes inmediato posterior. El saldo de la cuenta de **Pasivos diferidos a corto plazo**, es el registro provisional que se hizo del depósito de los fondos de las Participaciones Federales, ya que estas, como se mencionó anteriormente no fueron recibidas en su totalidad. Por último, el saldo de la cuenta de Otros Pasivos a corto plazo se encuentra integrado por la cuenta Ingresos por clasificar, misma que corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de enero realizados a la cuenta de Fiscales. Cabe hacer mención que

actualmente se lleva un proceso de reclasificación para el saldo del ejercicio 2022, ya que no se reclamaron dichos importes.

El **Pasivo no circulante** integra los saldos de la Deuda Pública de los financiamientos que tiene vigente el ente, mismos que se detallan a continuación:

Títulos y valores de la Deuda (Bursa)	\$ 7,044,865.38
Préstamos de la Deuda Pública (FAIS BANOBRAS)	\$ 7,081,428.34

III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

A continuación, se informa acerca de las modificaciones del Patrimonio contribuido y del patrimonio generado al periodo que se reporta:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2023	\$ 2,250,838.16
Aportaciones de Capital	\$ 0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024	\$ 2,250,838.16

Durante el periodo que se reporta no hubo movimientos que afectaran al saldo de Hacienda Pública/Patrimonio contribuido con respecto al saldo final del ejercicio 2023.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores
Hacienda Pública/Patrimonio generado Neto 2023	\$ 77,980,021.85
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024	\$ 2,688,144.56
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024	\$ 80,668,166.41

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de este periodo que se reporta tuvo una variación con respecto al saldo del ejercicio anterior corresponde al saldo del Resultado del ejercicio del ejercicio 2023.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio
Hacienda Pública/Patrimonio generado Neto 2023	\$ 3,071,489.04
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024	-\$ 2,978,153.41
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido Neto 2024	\$ 93,335.63

El saldo del Patrimonio generado del ejercicio tuvo variaciones con respecto al saldo final del ejercicio 2023, así el saldo final corresponde al saldo del Resultado del Ejercicio del periodo del mes de enero, que es el mismo que se refleja en el Estado de Actividades del mismo periodo.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. A continuación, se presenta el análisis de las cifras del periodo 2024 y el periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	5,328,405.53	2,672,546.02
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros con Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total	5,328,405.53	2,672,546.02
Incremento/Disminución	2,655,859.51	

El saldo final del ejercicio de Efectivo y equivalentes reportado en este periodo tuvo un incremento con respecto al del ejercicio anterior de \$ 2,655,859.51. Cabe hacer mención que los recursos del 2023 fueron el resultado de todo el ejercicio fiscal y dentro de ellos se incluye la disponibilidad para el pago de pasivos a pagar a inicios del ejercicio 2024. En el saldo final del mes de enero 2024, ya se incluye la recaudación inicial del predial y el deposito de algunos fondos de las participaciones federales.

2. A continuación, se Detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	0.00	10,119,518.09
Terreno	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	10,119,518.09
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00

Equipo de Defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Sistemas de aire acondicionado y calefacción	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	40,119.59	349,374.72
Total	-40,119.59	10,468,892.81

3. A continuación, se presenta la Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 93,335.63	\$ 3,071,489.04
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones productivas	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 93,335.63	\$ 3,071,489.04

Durante los periodos que se presentan no hubo movimientos de partidas que pudieran afectar el efectivo.

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de Enero de 2024 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		6,219,633
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios (Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables-Utilidad Bursa)	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,137,196.02
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	
Remanentes Bursa	0.00	
Rendimientos Financieros de Hidrocarburos Maritimas 2022 (por redondeo)	0.00	
Remanentes del ejercicio 2023	2,137,196.02	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		4,082,437.32

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de Enero de 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$3,989,101.69
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Terrenos Rurales	0.00	
Equipo de Medición	0.00	
Bienes Informáticos	0.00	
Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
Instrumentos musicales	0.00	
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Otros equipos de transporte	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	
Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
Software	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00	
Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	0.00	
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0.00	
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	
Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso	0.00	
Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales en Proceso	0.00	
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	0.00	
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos (Obra Pública no capitalizable)	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (pérdida cambiaria Bursatilización)	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Pérdida cambiaria (Bursa)	0.00	
Reclasificación acción de luminarias	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,989,101.69

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Programa de actualización y regularización de Inmuebles

Actualmente el ente sigue trabajando en la actualización y regularización de Inmuebles, y los registros que se encuentran en la cuenta 7.1.7.1.01 Programa de Actualización y regularización de Inmuebles por un importe de \$ 821,000.00, es un recordatorio que se reconocen como propiedad pero que aún no se cuenta con un Título que acredite la propiedad a favor del Municipio de La Antigua.

Demandas judiciales en proceso de resolución

Se encuentra registradas en cuentas de orden los juicios laborales de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$ 5,739,146.56 y se detallan a continuación:

No. De Expediente	Tipo	Importe	
339/2008	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$214,163.64 (doscientos catorce mil cientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N)	El jurídico del ayuntamiento reporta que se pretende realizar convenio de pago con los demandantes
243/2010	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$195,351.27 (Ciento noventa y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 27/100 M. N.)	
716/2011	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$255,180.53 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos 53/100 M.N)	
278/2010	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$292,240.72 (Doscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta 72/100 M.N)	
575/2011	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$111,175.45 (ciento once mil ciento setenta y cinco pesos 45/100)	
92/2015	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$71,035.00 (Setenta y un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N)	
280/2016	LABORAL. - Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N)	

Bienes en concesiones o en comodatos

Los bienes que se encuentran en comodato se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE SERIE	NUMERO ECONOMICO /ACTIVO
CAMIONETA CHEVROLET, SILVERADO CREW CAB 4X4, 2020	3GCPY9EH6LG208247	PC-139
LANCHA IMEMSA. W-22, 2020	195	PC-009
Computadora Marca DELL, Modelo Optiplex 3000 3080 (NJTMJ)	495PNF3. DM4DFF3, 2RKKDF3	CESP05005, CESP05033. CESP05064
UPS Marca Tripp Lite, Modelo Omnivis 1500	3123DY00M842600017, 3123DY00M842600459, 3123DY00M842600278	CI-CESP00561 CI- CESP005Wfc/l CI-CESP00665

Estos bienes se registraron con el valor registrado en los contratos correspondiente y ascienden a \$1,206,067.28.

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Ingresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 126,231,977.28
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 122,760,575.58
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,748,231.64
Ley de Ingresos Devengada	\$ 6,219,633.34
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 6,219,633.34

Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 126,231,977.28
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 75,186,221.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,748,231.64
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 53,793,987.76
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 3,989,101.69
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 3,900,158.50
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 3,900,158.50



[Handwritten signature]

ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025

[Handwritten signature]

LILIANA ANDRADE HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL



2022 - 2025

H. COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SINDICA ÚNICA

2022 - 2025

[Handwritten signature]

DENNISE YLIANA DOMINGUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

2022 - 2025